

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 291

Impreso el día 27 de agosto de 2026

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2026

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Nonagésima quinta** Exposición Rural del Chaco, llevada a cabo entre los días 19 y 23 de agosto de 2026, en la localidad de Margarita Belén, provincia del Chaco. *Expresión de beneplácito. Agüero.* (4.065-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Agüero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la 95° Exposición Rural del Chaco, organizada por la Sociedad Rural del Chaco, a desarrollarse entre los días 19 y 23 de agosto de 2026 en el predio ferial de la localidad de Margarita Belén, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la 95° Exposición Rural del Chaco, organizada por la Sociedad Rural del Chaco, que se llevó a cabo entre los días 19 y 23 de agosto de 2026 en el predio ferial de la localidad de Margarita Belén, provincia del Chaco.

Sala de la Comisión, 25 de agosto de 2026.

*Martín Ardohain. – Guillermo C. Agüero.
– Francisco Morchio. – Fernanda Díaz.
– Carlos Gutiérrez. – Abelardo Ferrán. –
Andrés Leone. – Pablo Ansaloni. – Belén Avico. – Luis E. Basterra. – Beltrán Bedit. – Abel Chiconi. – Sergio Dolce.*

*– Emir Félix. – Alicia Fregonese. – Raúl Hadad. – Oscar A. Herrera Ahuad. –
Andrés A. Laumann. – Jimena López. –
Enrique Lluch. – José Peluc. – Santiago Santurio. – Gisela Scaglia. – Laura Soldano. – Hernán Urien. – Carlos R. Zapata.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Agüero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la 95° Exposición Rural del Chaco, organizada por la Sociedad Rural del Chaco, a desarrollarse entre los días 19 y 23 de agosto de 2026 en el predio ferial de la localidad de Margarita Belén, provincia del Chaco. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Martín Ardohain.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la 95° Exposición Rural del Chaco, organizada por la Sociedad Rural del Chaco, a desarrollarse entre los días 19 y 23 de agosto de 2026 en el predio ferial de la localidad de Margarita Belén, provincia del Chaco.

Guillermo Agüero.